



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



en GRANDE

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México
14 de noviembre de 2016

PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información Pública a la que le fue asignado el número de folio 00090/SECOGEM/IP/2016, referente a: **"Solicito numero de cámaras de video vigilancia alrededor del Estado"** (SIC).

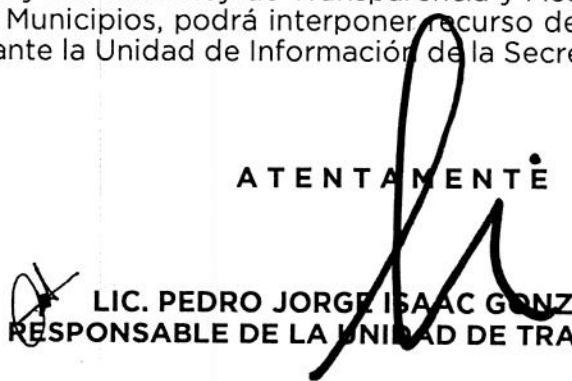
Al respecto, de conformidad con los artículos 53 fracciones V y VI y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por este medio me permito notificar a usted el Acuerdo de fecha cuatro de octubre de dos mil dieciséis, debidamente fundado y motivado, mediante el cual se le sugiere orientar su solicitud a la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en donde pudieran atender su requerimiento.

Lo anterior, en virtud de que una vez analizado el contenido de la solicitud, se determina que la información del peticionario, no corresponde a las atribuciones de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, de manera general le corresponde **"La vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración Estatal y su sector auxiliar, así como lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidades de los servidores públicos"**, según lo establecido en el artículo 38 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

Considerando que requirió la respuesta a su solicitud de información pública mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); se le notifica por dicha vía el presente oficio y acuerdo correspondiente.

Por último, se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en los artículos 176, 177, 178 y 179 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, podrá interponer recurso de revisión en contra del presente oficio de respuesta ante la Unidad de Información de la Secretaría de la Contraloría.

ATENTAMENTE


LIC. PEDRO JORGE ISAAC GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN SOCIAL EN
TRÁMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES Y DE TRANSPARENCIA